

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)**

(Resolución 412 de 2020)

ACTA:	47
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	18 de julio de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:24 p.m.
PRESIDENTA:	H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla
SECRETARIO:	Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
Acta 30 del 01 de mayo de 2021; Acta 31 del 06 de mayo de 2021; Acta 32 del 08 de mayo de 2021; Acta 33 del 12 de mayo de 2021; Acta 34 del 19 de mayo de 2021; Acta 35 del 21 de mayo de 2021; Acta 36 del 22 de mayo de 2021; Acta 37 del 25 de mayo de 2021; Acta 38 del 28 de mayo de 2021; Acta 39 del 31 de mayo de 2021; Acta 40 del 04 de junio de 2021; Acta 41 del 08 de junio de 2021; Acta 42 del 09 de junio de 2021; Acta 43 del 11 de junio de 2021; Acta 44 del 13 de junio de 2021; Acta 45 del 17 de junio de 2021
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:
Proposición 435 aprobada el 01 de mayo de 2020
Tema: El Papel de la Región Central (RAPE) en la Integración Bogotá- Región.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Andrea Padilla Villarraga, Martin Rivera Alzate.

Citados: Fernando Flórez Espinosa, Gerente de la RAP-E; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 547 aprobada el 10 de Julio de 2020

Tema: Integración regional entre el Distrito Capital, municipios y el Departamento de Cundinamarca – Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Citantes: Bancada Colombia Humana–UP. Honorables Concejales María Susana Muhammad González, Ana Teresa Bernal Montañez, Heidi Lorena Sánchez Barreto

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER; Cristina Arango Olaya, Gerente Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá– EAB- ESP; José Leónidas Narváez, Gerente de la Empresa Metro; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente de Transmilenio S.A.; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP.

Invitados: Nicolás García Bustos, Gobernador de Cundinamarca; Diputados de la Asamblea de Cundinamarca; Fernando Flórez Espinosa, Gerente de la Región Administrativa de Planeación Especial - RAP-E – Región Central; Comité de Integración Territorial de la Sabana; Asociación de Municipios de Sabana Centro; Provincia Administrativa y de Planificación Región Vida; Luis Fernando Sanabria, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Departamento Nacional de Planeación; Instituto Alexander von Humboldt; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Voceros de la Plataforma "Concejales y Activistas por la Región"; Carlos Mario López Jerez, Alianza por el Agua; Giselle Osorio, Red - acción; Carolina Madrid, Movimiento Alma y Semilla; Daniel Manrique, Iniciativa para el Desarrollo Sostenible de Colombia; Concejales de los municipios de Madrid, Funza, Cota, Chía, Zipaquirá, la Calera y Soacha; Universidades o centros de investigación en planeación regional: Universidad Distrital, Universidad Nacional, Universidad de Cundinamarca, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad del Rosario, Universidad Santo Tomás; Cabildos Indígenas Muisca en Bogotá; Cabildos Indígenas Muisca de Cundinamarca; Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO); Voceros de la plataforma de Concejales y Activistas por la Región; Voceros de la Plataforma de Emergencia Climática.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Proposición 802 aprobada el 25 de noviembre de 2020

Tema: Integración e interdependencias regionales del Distrito Capital.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Cristina Arango Olaya, Gerente Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Nicolás García Bustos, Gobernador de Cundinamarca; Luis Fernando Sanabria, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR; Fernando Flórez Espinosa, Gerente de la RAPE; Alcalde Fabio Hernán Ramírez Rodríguez del Municipio de Cajicá; Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano del Municipio de Chía; Alcalde Néstor Orlando Guitarrero Sánchez del Municipio de Cota; Alcalde Daniel Felipe Bernal Montealegre del Municipio de Funza; Alcalde Carlos Cenen Escobar Rioja del Municipio de La Calera; Alcalde Andrés Tovar Forero del Municipio de Madrid; Alcalde Gian Carlo Gerometta del Municipio de Mosquera; Alcalde Juan Carlos Saldarriaga Gaviria del Municipio de Soacha; Alcalde Wilson Leonar García Fajardo del Municipio de Zipaquirá; Concejo Municipal de Cajicá; Concejo Municipal de Chía; Concejo Municipal de Cota; Concejo Municipal de Funza; Concejo Municipal de La Calera; Concejo Municipal de Madrid Concejo Municipal de Mosquera; Concejo Municipal de Soacha; Concejo Municipal de Zipaquirá.

Proposición 752 aprobada el 02 de octubre de 2020

Tema: Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca – Una apuesta en común

Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello
Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

Invitados: Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Nicolás García Bustos, Gobernador de Cundinamarca; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Luis Fernando Sanabria, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR; Fernando Flórez Espinosa, Gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Proposición 819 aprobada el 16 de diciembre de 2020

Tema: Región Metropolitana.

Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables concejales María Victoria Vargas Silva y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; José Leónidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Ana María Zambrano Duque, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.

Invitados: Nicolás García Bustos, Gobernador de Cundinamarca; Luis Fernando Sanabria, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR; Alcaldía de Soacha; Alcaldía de Facatativá; Alcaldía Mosquera; Alcandía de Funza; Alcaldía Madrid; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 130 aprobada el 09 de marzo de 2021

Tema: Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca e Integración Región Central – RAPE.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Citados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Fernando Flórez Espinosa, Gerente Región Central RAPE.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 201 aprobada el 29 de abril de 2021.

Tema: Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García; Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Citados: Fernando Flórez Espinosa, Gerente Región Central RAPE; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, D.C.; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

6. Comunicaciones y varios

Firman la Presidenta, Concejala María Fernanda Rojas Mantilla y el Secretario Neil Javier Vanegas Palacio

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:06 a.m. del 18 de julio de 2021 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes H. concejales, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; MARCO FIDEL ACOSTA RICO; HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ; DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; MARISOL GÓMEZ GIRALDO; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO; ANDREA PADILLA VILLARRAGA; FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; MARTÍN RIVERA ALZATE; EMEL ROJAS CASTILLO; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; YEFER YESID VEGA BOBADILLA; ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS

El Secretario certifica que 41 H. Concejales fueron registrados, por tanto, existe quórum decisorio para la presente sesión.

Durante la lectura del orden del día el Secretario llama para registro al H. Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y al H. Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Durante la aprobación de las actas el Secretario llama para registro a la H. Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ.

Durante el desarrollo del debate el Secretario llama para registro a la H. Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

En el transcurso del llamado a lista, los H. Concejales hicieron las siguientes intervenciones, así:

H. Concejala Ana Teresa Bernal Montañez. Expresa preocupación por la manera en que la Revista Semana cataloga a los jóvenes manifestantes como terroristas por el uso del casco y las gafas, ya que los utilizan para protegerse. Recuerda que hay 80 jóvenes afectados en sus ojos durante las protestas. Y que las protestas deben ser pacíficas.

H. Concejal Diego Andrés Cancino Martínez. Manifiesta que espera que hoy esté presente la CAR y que el próximo 20 de julio se saldrá a las manifestaciones así sea sin gafas y camiseta.

H. Concejal Andrés Eduardo Forero Molina. Insiste en que ni la Secretaría de Gobierno ni la Alcaldesa han sabido dar razón sobre el predio del acueducto donde están entrenando con bates y machetes miembros de la primera línea. Igualmente que apoya a la Concejala Ana Teresa en que la protesta debe ser pacífica.

H. Concejal Celio Nieves Herrera. Propone y deja a consideración de la Presidenta, que el Concejo realice una reunión informal, sin ningún compromiso por parte de la Corporación, para escuchar a algunos delegados de jóvenes de la primera línea y delegados de los jóvenes manifestantes que se han visto afectados y poder dar trámite con el Gobierno para ver qué solución se le puede dar a esa problemática.

H. Concejala Heydy Lorena Sánchez Barreto. Manifiesta su preocupación frente a la escalada de violencia y los anuncios que ha hecho tanto la administración distrital como el Gobierno Nacional sobre órdenes de allanamiento y demás. Dice: Personería, me preocupan los montajes judiciales alrededor de esto para justificar la intervención indiscriminada del SMAD. La administración distrital sigue sin escuchar a la juventud y sin dar respuesta a las demandas de garantizar el derecho a la protesta social. Solicita que haya garantías reales y que se cumpla el Decreto 563 de 2015 y la Ley.

H. Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas. Frente al anuncio de la Alcaldesa y el Ministro de Defensa donde se está estigmatizando la protesta y se tilda de terroristas a los manifestantes, solicita a la Alcaldesa claridad política sobre de qué lado está. Finaliza diciendo que ese video es una excelente invitación a salir a protestar el 20 de julio.

H. Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar. Espera que el 20 de julio, con lo que recién ha desenmascarado tanto el gobierno distrital como el nacional, se ponga en evidencia lo que se pretende fraguar en este país, que es trasladar a la ciudad la delincuencia, la criminalidad y esa guerra de guerrillas que hemos visto en los últimos días.

H. Concejal Rolando Alberto González García. Manifiesta que no entiende cómo en Pro Bogotá-Región, que jamás habla y opina sobre la ciudad, donde los recursos son destinados al estudio de las Políticas Públicas de Bogotá, nombran como Presidente Ejecutiva a la señora María Carolina Castillo que fue funcionaria de la administración de Peñalosa y fue sancionada por la Procuraduría por acoso laboral y que además no tiene interlocución con nadie. Finaliza expresando que es una vergüenza en lo que se ha convertido este Centro de Pensamiento.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pide al Secretario se inicie con la Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El secretario, por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La Presidenta hace una precisión al punto 6 de Comunicaciones y Varios y es que allí se tiene la lectura de un impedimento de Alianza Verde y una solicitud de los H. Concejales Edward Arias y Luis Carlos Leal de conformar una mesa para hacer seguimiento a las finanzas del sector salud. Para tener en cuenta que vamos a tomar un tiempo. Adicionalmente manifiesta que quisiera que cerráramos este debate y desarrolláramos el tema aproximadamente hasta las 12:30 p.m. para que de 12:30 a 1 p.m. se aborde este tema en comunicaciones y varios. La Presidenta le da la palabra al H. Concejales Rolando González que solicita ser incluido en esa mesa de seguimiento. La Presidenta manifiesta que claro que sí.

El Secretario manifiesta que se recibió impedimento radicado por el H. Concejales Diego Andrés Cancino. Igualmente, que recibieron un impedimento de la bancada del Partido Verde para conocer el estudio de ese impedimento el cual versa para participar en la sesión de la Comisión de Gobierno programada para el próximo 20 de julio, por tanto, daremos lectura textual a los impedimentos para el trámite de los mismos.

La Presidenta solicita que se someta a consideración el orden del día.

El Secretario somete a consideración el orden del día, incluyendo las precisiones que informó la Presidenta sobre el punto de Comunicaciones y varios. Pide el favor de votar de manera ordinaria tanto los que se encuentran en el recinto como de manera virtual.

El Secretario informa que se registraron 8 votos presenciales y 33 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 41 votos por el Sí. En consecuencia el orden del día queda aprobado por la Plenaria.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario pone en consideración de los H. Concejales las siguientes actas para aprobación de la Plenaria.

Acta 30 del 01 de mayo de 2021; Acta 31 del 06 de mayo de 2021; Acta 32 del 08 de mayo de 2021; Acta 33 del 12 de mayo de 2021; Acta 34 del 19 de mayo de 2021; Acta 35 del 21 de mayo de 2021; Acta 36 del 22 de mayo de 2021; Acta 37 del 25 de mayo de 2021; Acta 38 del 28 de mayo de 2021; Acta 39 del 31 de mayo de 2021; Acta 40 del 04 de junio de 2021; Acta 41 del 08 de junio de 2021; Acta 42 del 09 de junio de 2021; Acta 43 del 11 de junio de 2021; Acta 44 del 13 de junio de 2021; Acta 45 del 17 de junio de 2021

El Secretario informa que, de acuerdo al reglamento, las actas a aprobar se encuentran previamente publicadas en la red interna del Concejo y que se recibieron algunas observaciones de tipo formal que van a ser tenidas en cuenta por parte del H. Concejales Diego Laserna.

La Presidenta pone a consideración de los H. Concejales la aprobación de las mismas.

El H. Concejales Torrado pregunta al Secretario cuáles son las observaciones que el H. Concejales Laserna ha hecho a esas actas.

El Secretario informa que las observaciones del H. Concejales Laserna son: Al acta 41 pide que se haga una precisión en la votación al artículo noveno, un tema de digitación, el artículo 8

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

paso a la vigencia y seguía el artículo 9. Al acta 38, pidió que se hiciera una precisión sobre su intervención en el tema de los PEAS relacionados con los temas de paternidad y maternidad temprana.

El H. Concejal Torrado da las gracias.

La Presidenta solicita que sometan a aprobación las actas teniendo en cuenta los ajustes del H. Concejal Laserna.

El Secretario informa que se registraron 8 votos presenciales y 33 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 41 votos por el Sí. En consecuencia quedan aprobadas las actas por la Plenaria.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

La Presidenta le pide al Secretario que lea la Proposición que se ha presentado desde la Mesa Directiva para que el 26 de julio, que se tiene la rendición de cuentas, se pueda realizar la sesión fuera de sede porque el Reglamento exige que sea decisión de la Plenaria.

El Secretario procede a dar lectura de la Proposición radicada por la Mesa Directiva.

Tema: Sesión Plenaria fuera de sede el lunes 26 de julio Localidad Rafael Uribe Uribe – Parque Estadio Olaya Herrera

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital.

Asunto: Realizar una sesión plenaria fuera del recinto del Concejo de Bogotá, D.C. en el Parque Estadio Olaya Herrera de la Localidad Rafael Uribe Uribe el día lunes 26 de julio a las 9:00 a.m. con el propósito de llevar a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que tiene como finalidad informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión del Concejo, de sus Bancadas y de los Concejales.

Suscribe: Mesa Directiva – H. Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, Presidenta – H. Concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Primera Vicepresidenta – H. Concejala Gloria Ely Díaz Martínez, Segunda Vicepresidenta.

La H. Concejala María Susana Muhammad González solicita a la Presidenta que, además de los canales institucionales, se permita transmitir desde las páginas de Facebook de los Concejales para que se tenga más cobertura con la ciudadanía y electores.

La H. Concejala María Victoria Vargas Silva pide claridad sobre la metodología, cómo se va a llevar a cabo la sesión, cómo van a participar los ciudadanos, cuánto tiempo van a tener en su participación.

La H. Concejala Marisol Gómez Giraldo pregunta cómo se va a manejar la virtualidad y la preseccialidad.

La Presidenta informa que ella les envió un resumen de la metodología que se va a utilizar en la Rendición de Cuentas para que la conocieran y que hicieran el ejercicio apoyando su divulgación con sus grupos de interés con componentes como programas de radio donde han participado los voceros de cada bancada; otro aspecto fue la rendición de cuentas de cada bancada en las redes sociales; también los ejercicios de pedagogía y jornadas que Demolab realizó en las diferentes localidades, las Concecápsulas, con estos formatos se logró la

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

participación de la ciudadanía que propuso temas a tratar, se recogieron preguntas que vamos a incorporar en la jornada de Audiencia Pública del 26. También la ciudadanía conoció qué hace el Concejo y propusieron el lugar para realizar el ejercicio.

Continúa diciendo que la sesión se va a realizar de la misma forma como se haría acá y como se hicieron las dos jornadas este año siguiendo el orden que tiene la Rendición de Cuentas donde hablan los voceros, la Mesa Directiva, los Presidentes de las Comisiones, también se va a hacer pedagogía y otras cápsulas que estaremos enviando por las redes sociales.

Interviene el H. Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas preguntando por qué no podemos poner pauta en Facebook que vale sólo un millón de pesos.

La Presidenta informa que dentro del contrato que se hizo el año anterior no se incluyó publicidad en Facebook dentro de la parrilla de medios contratados. Actualmente se tiene previsto incluir los medios comunitarios dentro del nuevo contrato para el otro año.

Por solicitud de la Presidenta la doctora Andrea, jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, complementa lo dicho por la Presidenta informando que ya se tiene programada la visita técnica al lugar para revisar todos los aspectos requeridos desde todos los frentes, que la idea es manejar un formato menos rígido para que sea más un ejercicio de análisis; que se va hacer un entregable por volúmetro del ejercicio que hicieron durante estos 6 meses las 13 bancadas y que se tiene previsto que la sesión sea de 3 horas teniendo en cuenta que se ha hecho Rendición de Cuentas por Facebook y YouTube de algunos partidos.

La Presidenta informa que si se requieren más detalles se los compartimos en la próxima sesión para mejorar el impacto. Pide que apoyen la votación de esta proposición para continuar con el debate.

La H. Concejal María Susana Muhammad González insiste en que no se contestó su solicitud y aclara que lo que ellos quieren es transmitir no compartir por Facebook para aumentar el alcance.

La Presidenta le informa que va a plantear esa solicitud en la reunión que tiene con Administrativa y Sistemas el día siguiente.

El H. Concejal Nelson Enrique Cubides manifiesta su total acompañamiento a la dinámica planteada por la Presidenta.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la aprobación de la proposición a la Plenaria para continuar con el debate programado.

El Secretario informa que se registraron 8 votos presenciales y 31 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 39 votos por el Sí. En consecuencia queda aprobada esa proposición por la Plenaria.

El H. Concejal Celio Nieves Herrera solicitó explicar su voto. Manifiesta que votó por el SI la proposición porque le parece una buena dinámica encontrarse con la ciudadanía, pero deja claro que allí se va a seguir la metodología de Rendir a Cuentas no a tratar temas específicos de la localidad.

La H. Concejala María Victoria Vargas Silva manifiesta que sí, que era eso a lo que ella se refería al comienzo de la sesión, sólo Rendición de Cuentas, pero pregunta si a comunidad va a participar o plantear sus inquietudes porque qué sentido tiene hacer la rendición de cuentas en la localidad.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Presidenta le informa que toma atenta nota y va a armonizar ese tema teniendo en cuenta sus intervenciones.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

El Secretario informa que se da la continuación del debate de control político de la sesión anterior en desarrollo de las siguientes Proposiciones 435, 547, 752, 802 y 819 de 2020 y las proposiciones 130 y 201 de 2021 que ya fueron enunciadas en la lectura del orden del día.

La Presidenta solicita al Secretario informe a la Plenaria el estado en que se encuentra el debate en la sesión anterior.

El Secretario informa que las bancadas citantes ya hicieron su intervención, quedando pendiente la intervención del H. Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla como citante principal de la Proposición de la bancada de Cambio Radical; que se dio uso de la palabra a Voceros de bancadas no citantes y a Concejales no voceros; quedaron inscritos los H. Concejales Ana Teresa Bernal y Jorge Luis Colmenares como Concejales no voceros.

La Presidenta le da la palabra al H. Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla atendiendo la solicitud de que puedan intervenir dentro del tiempo de su presentación tres invitados especiales que son diputados. También manifiesta su solidaridad con la situación que está viviendo actualmente el Concejal.

La Presidenta manifiesta que tocó volver a la “campanita” para pedir silencio en el recinto. Además pide al Secretario hacer registro de asistencia.

El Secretario registra al Director de Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá, Marvin Mejía; por parte de la Administración la Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán; Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Jaramillo; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadia Rangel; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Carolina Durán Peña; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretaría Distrital de Gobierno, por incapacidad delegó al Secretario Privado Leyder Mosquera Perea; Directora de la UAES, Luz Amanda Camacho Sánchez; Gerente de la EAAB, Cristina Arango Olaya; Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Director del Idiger, Guillermo Escobar Castro; Gerente de la Empresa Metro, José Leonidas Narváez; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Ramírez; Gerente RAPE, presentó excusas por encontrarse con Covid, delegada Martha Pilanieta, jefe Oficina Asesora Planeación; Presidente ETB, presentó excusa, delegado Vicepresidencia Asuntos Corporativos, Daniel Antonio Mantilla; Personería, se recibió delegación de la Personera Delegada de Asuntos sector Planeación y Movilidad, Johanna Andrea Salomón Castro; Veeduría Distrital, delegado el Asesor Miguel Jiménez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero; Gobernación de Cundinamarca, delegada la Secretaria de Integración Regional, Patricia González.

78

H. Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla

Agradece los gestos de condolencias presentadas por todas las entidades, Concejo y Alcaldía y a todos los que lo acompañaron en ese proceso. Informa que varios de los diputados invitados no podrán acompañar la sesión por cruce de agendas y demás, pero que se ha hecho un trabajo muy juicioso, sabe que están muy atentos y comprometidos con el tema ya

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

que han participado activamente en las mesas de trabajo desarrolladas en Bogotá y en las regiones de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Inicia recordando que la participación de los diputados va a hacerse dentro del tiempo que tiene asignado y recuerda que la RAPE tiene como objetivo impulsar y articular los planes de desarrollo, económico, social y ambiental de sus asociados con 352 municipios y Bogotá, que como Distrito Capital le confiere la condición de especial a la RAPE y por eso debe posicionarse como líder de proyectos y programas y espera que ese posicionamiento no se quede simplemente en expectativas, quiere que se vean resultados, aspira a que se cumplan las expectativas, que de manera vinculante optimice las ventajas competitivas de los Departamentos y potencialice las opciones de reactivación económica no solo a corto, mediano plazo sino con políticas a largo plazo que visualicen y materialicen una región predominante ya que lidera todos los sectores económicos del país y adicionalmente por su riqueza pluriétnica concentra diversidad de talentos que son el eje central del desarrollo sostenible. Considera que este no es un tema menor y que es un instrumento fundamental para sacar adelante nuestra Región Central. Para contextualizar lo que es la RAPE deja datos como que genera el 42% del PIB, habita el 29% de la población colombiana; produce el 26% de los alimentos del país; concentra el 17% de la oferta hídrica; tiene la conexión aérea más importante del país con el aeropuerto El Dorado; tiene el primer y único Plan de Abastecimiento Alimentario de la región; se encuentra construyendo el Plan Hídrico Regional; la economía campesina representa el 90% de explotación agraria que constituye el medio de vida de campesinos, indígenas y afrocolombianos, que afrontan muchas dificultades como la ausencia de conectividad y transferencia de conocimiento y tecnología, ausencia de un modelo de negocios, los que ganan son los intermediarios y los que venden los insumos y se aprovechan de los pequeños y medianos productores; la falta de conexión vial; el transporte y demás. Se dirige a la Secretaria de Desarrollo Económico manifestando que la Secretaría debe jugar un papel fundamental para apoyar a los campesinos con estructuras de negocio y comercialización. Ante estos obstáculos, es que esperamos que la RAPE de una respuesta estratégica que oriente, que los recursos que aportan los socios (Cundinamarca 978 millones, Boyacá 849 millones, Meta 273 millones, Tolima y Huila 229 millones y Bogotá como socio mayoritario 7.177 millones) se inviertan y focalicen en solucionar las problemáticas de la región con resultados para todos los asociados. Se debe tener como mínimo una caracterización. Es importante conocer los logros conseguidos producto de esa inversión, representante del director de la RAPE, quisiera conocer el estado y resultados de los proyectos de 2021 a la fecha, ojalá hoy mismo que tenemos la oportunidad. Cómo va el Plan de Abastecimiento Alimentario Regional, cómo ha beneficiado y cuál es el avance de este proyecto en la región, ser una entidad reconocida a nivel mundial, ser parte del Pacto de Milán, señora directora de planeación de la RAPE, qué beneficios socioeconómicos ha generado el sector productivo y comercial. La RAPE se ha constituido referente nacional, la RAPE ha generado alianzas estratégicas con otras regiones; estamos generando esa transferencia de conocimiento, esa es una pregunta que me surge. De igual forma esta entidad debe articular proyectos que apunten a la consecución de las metas de los Planes de Desarrollo Regional, qué se ha trabajado en este sentido. Ya hemos visto que los recursos se pueden quedar cortos, se deben generar acciones de consecución de recursos para focalizarlos en proyectos estratégicos, debemos saber la gestión y resultados de la RAPE. Referente a la respuesta recibida de la RAPE a esta proposición, que concluye que no tenemos la facultad para hacer seguimiento y control a la RAPE por ser una entidad suprarregional de carácter asociativo, le informo que no podemos perder de vista que en esa entidad se invierten recursos públicos y que tanto los Concejales como los Diputados de cada uno de los Departamentos asociados, estamos en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

obligación de hacerle seguimiento y control, y si no es por las facultades del Concejo o de las Asambleas, pues nosotros simplemente podríamos requerir tanto a la Contraloría como a la Procuraduría General; entonces yo propongo que “hagámonos pasito”, porque nosotros necesitamos primero, que funcione la RAPE y segundo, que nos rindan cuentas, porque es que nosotros velamos por los recursos de los bogotanos. Concluye diciendo que en ese orden de ideas seguirá respondiendo con su compromiso y obligación de control sobre los resultados en términos de beneficio socioeconómico para la ciudad y la región, de los aportes hechos desde el presupuesto de todos los bogotanos, esperando la respuesta de la Secretaría de Planeación y acompañando las iniciativas estratégicas relacionadas con la generación de desarrollo y crecimiento sostenible para la región central que ofrezca la RAPE.

Agradece a la Presidenta y le solicita dar la palabra a los Diputados.

El Secretario informa al H. Concejal Marco Fidel Acosta que informó que su voto no quedó registrado por el chata, que atendiendo su solicitud deja constancia que votó por la aprobación de la Proposición de la Mesa Directiva. Igualmente la informa a la H. Concejala Diana Diago que su voto en la aprobación de las actas entró dentro del conteo realizado.

La Presidenta le da la bienvenida a los Diputados y otorga la palabra.

Wilson Flórez. Diputado de la Asamblea Departamental de Cundinamarca

Saluda y agradece al H. Concejal Yefer Vega el trabajo que ha venido desarrollando con todos los Departamentos tratando de articular esfuerzos con los Diputados para que nosotros podamos hacer un mejor control de lo que está pasando en la RAPE. Manifiesta que es muy buen mecanismo de integración y asociatividad donde podemos cooperar y unir fuerzas para lograr que la calidad de vida de todos los ciudadanos mejore, pero lo que no puede pasar es que estos buenos mecanismos se conviertan en la práctica en sinónimos de más burocracia, en entidades inoperantes y que en últimas no están cumpliendo el objetivo misional para el cual fueron diseñadas. Entonces preguntamos en los Municipios qué beneficios han recibido de la RAPE y todos contestaron que no han recibido ningún beneficio. En la práctica no se ve resultados de lo que aparece en los informes de la RAPE. La primera propuesta que hace es que se aumente, desde el Concejo y las Asambleas, el control político a la dirección de la RAPE. Esto es modificar los instrumentos, los Acuerdos y las Ordenanzas con las que se creó la RAPE para que el Director de la RAPE tenga la responsabilidad de venir al Concejo de Bogotá, venir a la Asamblea de Cundinamarca a rendir cuentas porque actualmente no tenemos esa posibilidad. Los Concejales y Diputados no tenemos conocimiento de lo que está pasando en la RAPE, ni conocemos qué se está haciendo con los recursos asignados y no tenemos incidencia para que esos proyectos se conecten con los Planes de Desarrollo e iniciativas que se están llevando a cabo en territorio. Hoy tenemos la posibilidad que el Concejo y la Asamblea de Cundinamarca inviten al director de la RAPE, e incluir la moción de observación y la moción de censura al mismo. Y que esto nos sirva de experiencia para que el director de la nueva Región Metropolitana tenga la obligación de rendir cuentas, para ello se necesita modificar el Convenio 1676 de 2014 modificar la Ordenanza que le dio facultades al Gobernador para crear la RAPE y modificar los estatutos para incluir la responsabilidad de control político y que se incluya en el Acuerdo 563 de 2014 que tenga que rendir cuentas. La

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

segunda propuesta es que se pueda crear una red de Diputados y Concejales de la RAPE para poder articular esos esfuerzos de planeación macro y poder conectarlos con la realidad. Necesitamos más integración de la RAPE con la Región Metropolitana.

Max Jhonny Barrios Betancur – Diputado Asamblea Departamental del Tolima

Saluda, agradece la invitación e informa que Tolima también se adhirió al RAPE del Eje Cafetero y hace una breve intervención sobre la RAPE desde el punto de vista del Tolima y expresa lo que se percibe acerca de los resultados y expectativas de la RAPE y de los 6 ejes estratégicos resalta 2, el primero, menciona el del Plan Seguridad Alimentaria y Desarrollo que consolida a como despensa agroalimentaria de esta región y del país, reconoce que el Plan que fue concebido para ser nutrido con información sobre productores, comercializadores, logística y demás, es decir, para incidir en la comercialización, pero desde punto de vista del Departamento, hace algunas observaciones como que no se encuentra un plan de asistencia técnica básica aplicada para cultivos innovadores pensados a futuro, cultivos alternativos que sean rentables para el productor y no depender de 2 o 3 cultivos productos y lograr más variedad, esta parte no se ha investigado ni visibilizado; se habla de proyectos importantes para los campesinos pero de la finca hacia afuera, no están enfocados al productor. Siempre que se habla del productor, del campesino, se habla de eliminar esos intermediarios pero no se ven proyectos enfocados a ese fin. Además hace falta mucha divulgación de las Ruedas de Negocio de la RAPE. Hace falta conocer más sobre la RAPE en esta zona. De 2014 a la fecha el Ministerio todavía está efectuando el cruce de información que tanto se necesita. Pasa a otro punto referente a cómo involucrar la academia, manifiesta que en el Tolima se tienen 3 instituciones como son la Universidad del Tolima, el Conservatorio y el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ubicados en zonas de alta demanda de productos agrícolas; saber si se están formando los profesionales, técnicos y tecnólogos, de acuerdo con la economía de la región, falta esa articulación con la academia para desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada de la parte agropecuaria. El otro eje se refiere a que Tolima además de ser despensa agrícola, es despensa hídrica y dentro del Plan de Seguridad Hídrica para la sostenibilidad existe información y proyectos específicos pero que no se dan a conocer para que los actores de esta cadena de productores, comercializadores, transportadores, etc., estén enterados de que hay una RAPE con planes y proyectos a los que ellos pueden acceder y beneficiarse para lograr maximizar y aprovechar los beneficios. Finaliza diciendo que acciones claras y beneficios económicos hacia los actores, no se ven o no se dan a conocer.

La Presidenta informa que los Diputados Jorge Andrés Jechen del Huila; José Wilmar Leal Abril de Boyacá; Claudia Jimena Calderón, Presidenta de la Asamblea Departamental del Meta y Oswaldo Abellana Lizcano del Meta, no pudieron asistir por cruce de agenda.

Se pasa a la intervención de los Concejales no voceros inscritos para esta sesión y después pasaremos a escuchar a los invitados.

H. Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar

Agradece a todos los citantes de este debate por el tema tan importante y la intervención fundamental de los Diputados. Manifiesta que esto tiene gran importancia en el futuro de la ciudad y es que el ordenamiento del territorio, la protección de la estructura ecológica y la adecuación del sistema de transporte son temas trascendentales para la Región

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Metropolitana, la creación de una institución administrativa que logre una gobernanza regional única en el país, requiere de una reglamentación concertada entre Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Huila y Tolima como un todo. Le preocupa que Bogotá con la Gobernación de Cundinamarca parece que son los únicos actores con incidencia efectiva sobre esta estructuración dejando de lado a un sin número de municipios que tienen que participar para lograr potencializar esta idea. Ha visto que se han aislado a municipios y esto está desdibujando la idea de integración regional. Si bien la Alcaldesa desde la presentación de la Ley orgánica de la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca, anunció que dicho proyecto iba a tener participación asociativa de la región y este proceso de concertación no se ha visto. Espera que en el transcurso de este debate y con las respuestas de la administración nos informen cuáles son las medidas previstas para asegurar que esta Región Metropolitana sea un verdadero Acuerdo Regional, que no sea un discurso, que sea sostenible en el tiempo, y hacer posible que se adopten las políticas pública, planes y programas de proyección regional y nacional.

H. Concejal Nelson Enrique Cuboides Salazar

Manifiesta que sobre el tema de la Región Metropolitana y el papel que ha tenido la RAPE en integración regional se ha hablado bastante sobre todo en estos espacios. Esto ha servido para entender la importancia de la integración regional y entendernos como Región. Cree que la oportunidad que nos da el entender este modelo de Región Metropolitana hemos conocido nuestras fortalezas y debilidades. Hay 4 retos que nos presenta la asociación regional. Uno es ser capaces de tener una visión compartida para tratar de resolver los problemas de cada uno de los actores involucrados; dos, el componente ambiental; tres, planear la ciudad y a quién corresponde cada uno de los procesos, y; cuatro, lo que podría conocerse como una fragmentación de esfuerzos, que es lo que cree que nos une en este debate; porque en la medida en que nosotros desde el Concejo de Bogotá y las Asambleas Departamentales nos permite conocer que hay un entendimiento de los espacios que nosotros necesitamos trabajar. Termina señalando que este modelo busca lograr tener esa ciudad compartida para reducir ese uso de recursos mediante una economía compartida que nos va a permitir mejorar nuestras capacidades, movilizar bajo demanda, autonomía, equidad e integración social que es lo que todos estamos buscando y que la región sea la más próspera del país.

H. Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO

Saluda y hace una reflexión sobre el patrimonio biocultural de la Región, esto es la diversidad biológica y cultural que está interconectada y abarca desde semillas, paisajes, conocimientos, patrimonio inmaterial expresado en diversos saberes y que para ella es fundamental a que se puedan transmitir de generación en generación; éste patrimonio biocultural es fundamental para el bienestar de todas las comunidades locales y la sociedad en general y es una invitación a pensar en una región más allá de las lógicas que se están imponiendo que es la estructura funcional de servicios, es pensarnos una región biocultural. Invita a reflexionar desde otro paradigma, reconciliar el ecosistema cultural con el ecosistema natural, esto es una integración distinta, hay que superar la mentalidad instrumental moderna porque estos dos paradigmas, en este momento, son irreconciliables. El paradigma biocultural alude al reconocimiento de una matriz de fondo que integra u unifica la cultura y la naturaleza, por eso es que el movimiento alternativo indígena y social trasciende las lógicas de la tecnocracia

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

desarrollista que está tomando las decisiones. Se tiende a que las regiones contemporáneas se conviertan en ecoregiones o biorregiones garante de la sincronía entre el ecosistema humano y natural; las veces que el Proyecto de Ley se refiere al sistema natural se refiere a Medio Ambiente y dice que no queremos un medio ambiente sino un ambiente, somos naturaleza, somos agua, es una invitación a adoptar diversidad ecológica, somos lo que comemos y esto supera la naturaleza desde esta visión mecánica del mundo desde estas políticas instrumentales desarrollistas que es desde donde se está pensando esta región. El ambiente y el agua son los grandes ausentes en esta región. Cree que para garantizar el agua futura de la ciudad se requiere de una política pública que integre la gestión distrital, regional y nacional. El reto está en reducir la pérdida de agua en la ciudad. El agua debe ser el protagonista histórico de esta región. Resalta el reto de asociarse. Una lógica puramente estratégica, economicista, de incidencia sobre el territorio compartido a partir de aspectos transversales, en ese marco, un modelo de Región Metropolitana, supone una combinación entre Región y Área Metropolitana, es decir, un modelo que combina aspectos biogeográficos, económicos y estratégicos, combinación que a su modo de ver, no es real. Termina diciendo que hay una serie de elementos que presentó al Congreso y quiere dejar planteados en este debate, que tienen que ver con la identidad y el entorno, es decir, factores de posicionamiento y ausencia de valores endógenos; es una Región sin modelo de ordenamiento, son fallas estructurales. Además existe temor a garantizar el derecho a la participación de la gente que es la gran ausente y a las consultas populares. Se seguirán haciendo las observaciones sobre río Bogotá y el eje biocultural de la región. Por último deja planteada la importancia que tiene Bacatá Hidrópolis para avanzar en la perspectiva de una Región Biocultural.

La Presidenta abre el espacio para la intervención de los invitados inscritos.

Ricardo Perdomo – Mesa Cerros Orientales – Comité Páramo de Cruz Verde

Le llama la atención el tema preponderante de la participación ciudadana que es lo que los convoca el día de hoy, informa que existe una demanda de inconstitucionalidad a ese acto legislativo y lo menciona porque uno de sus elementos, es que no hubo consulta popular, por tanto considera importante esa reflexión desde los procesos sociales. Como proceso social están inmersos en un fallo judicial del Concejo de Estado y la Reserva forestal Cerro Oriental que hemos llamado el páramo compartido, o bosques compartidos, ya que comparten páramo con Chipaque, Ubaque, Choachí y la Calera. Termina con la denuncia referente a licenciamientos de construcción sin consulta popular y solicita que integración regional ponga atención a la demanda que cursa en este momento y que la comunidad sea tenida en cuenta en las decisiones que se tomen en ese territorio.

Óscar Mosquera – Colectivo Popular Alternancia Sumapaz

Informa que el Colectivo trabaja desde hace 5 años en Educación para la paz y Construcción Territorial con el campesinado, informa sobre el trabajo que se ha venido desarrollando en el tema de Bogotá-Región ha sido en una escala de lo macro a lo micro y esto es una realidad muy triste ya que debería trabajarse de abajo hacia arriba, a la fecha los campesinos y ciudadanos de Sumapaz no sabemos ni entendemos qué es la propuesta de Área Metropolitana y de Bogotá Región, esto implica que desde la Gobernación y el Distrito se haga

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

el ejercicio de educación y socialización desde la base, con el campesinado y con las comunidades para que conozcan qué es Bogotá Región y así se realicen consultas para recoger las propuestas de la comunidad en cada Municipio y junto con la administración se construya un documento recoja en equidad e igualdad el tema de las necesidades reales de la región. La provincia de Sumapaz se encuentra en un proceso de planificación administrativa donde los 10 Municipios de la Provincia están buscando articular procesos y piensa que es en este momento donde que se debe hacer el ejercicio. No niega que hay cosas positivas, pero metodológicamente y estratégicamente no entendemos cómo va a ser el proceso de decisión, de participación de las comunidades en el ejercicio, cómo cambiará el tema de la vocación económica de las provincias en torno a esta propuesta en el entendido de que Sumapaz ha sido uno de los territorios agrícolas por vocación, maneja el tema medio ambiental de protección del páramo de Sumapaz y delimitación del mismo que afectaría este tipo de procesos. Espera que sean atendidas nuestras opiniones como organizaciones que trabajamos en el territorio y conocemos las necesidades de la provincia.

La Presidenta invita al señor Batman Camargo, Concejal de Chía a que haga su intervención en la próxima sesión que se realice, ya que tuvo problemas de sonido.

La Presidenta suspende el debate y solicita a los H. Concejales que no se retiren porque se tiene votación de un impedimento y se debe dejar conformada la mesa de seguimiento a las finanzas de Salud. Solicita al Secretario suspender el debate y citar por estrados para la continuación del mismo para el cierre de este punto del orden del día.

La Presidenta aclara que este debate no continuaría el 26 de julio porque se tiene sesión fuera de Sede.

El Secretario suspende el debate y cierra el punto de Debate de Control Político.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario lee la solicitud que dirigieron a la Presidenta y al Secretario General los H. Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Luis Carlos Leal Angarita, para conformar una Mesa de trabajo que tenga como propósito hacerle seguimiento a la situación financiera del Sector Salud.

La Presidenta informa que, de acuerdo a la solicitud de los H. Concejales, la Mesa de Trabajo para hacer seguimiento a la situación financiera de Sector Salud queda conformada por los H. Concejales, Edward Aníbal Arias Rubio, Luis Caros Leal Angarita, Rolando Alberto González García, Rubén Darío Torrado Pacheco, María Victoria Vargas Silva, María Susana Muhammad González, Emel Rojas Castillo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Carlos Fernando Galán Pachón y Óscar Jaime Ramírez Vahos.

La Presidenta recuerda que mañana en Sesión de Voceros van a tratar de evacuar todos los temas pendientes.

El Secretario General da lectura a dos Derechos de Petición radicados por Luis Daniel Mejía Melo, delegado de Asojuntas – Localidad Rafael Uribe Uribe y manifiesta que se allegará copia de los mismos a los H. Concejales.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Presidenta da paso a la Votación de Sesión Permanente

El Secretario informa que se registraron 4 votos presenciales, 2 votos por voz y 25 votos por el chat de manera ordinaria, para un total de 31 votos para el SÍ. En consecuencia siendo las 12:48 p.m. queda aprobada la Sesión Permanente por la Plenaria.

La Presidenta informa que se pasa al tema de los impedimentos y se retira como Presidenta y como Concejala ya que viene el impedimento de la Alianza Verde y le entrega la conducción de la Sesión a la Vicepresidenta H. Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez.

Los H. Concejales de Alianza Verde dejan constancia de su retiro de la sesión.

El Secretario procede dar lectura del impedimento radicado por el H. Concejales Diego Andrés Cancino Martínez con radicado 2021IE7892 de 18 de julio de 2021.

Igualmente da lectura al impedimento radicado por la Bancada Alianza Verde con radicado 2021IE7893 de 18 de julio de 2021

La Presidenta pone en consideración el impedimento de la Bancada Alianza Verde en votación nominal.

El Secretario informa que el impedimento de la Bancada Alianza Verde ha sido aprobado con 32 votos nominales por el SÍ de los H. Concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Álvaro José Argote Muñoz, Ana Teresa Bernal Montañez, Andrés Eduardo Forero Molina, Armando Gutiérrez González, Ati Quigua Izquierdo, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Carlos Fernando Galán Pachón, Celio Nieves Herrera, Diana Marcela Diago Guaqueta, Emel Rojas Castillo, Fabián Andrés Puentes Sierra, Germán Augusto García Maya, Gloria Elsy Díaz Martínez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Humberto Rafael Amin Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Juan Javier Baena Merlano, Luz Marina Gordillo Salinas, Manuel José Sarmiento Arguello, Marco Fidel Acosta Rico, María Susana Muhammad González, María Victoria Vargas Silva, Marisol Gómez Giraldo, Nelson Enrique Cuboides Salazar, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Rubén Darío Torrado Pacheco, Samir José Abisambra Vesga, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

La Presidenta pone a consideración el impedimento radicado por el H. Concejales Diego Andrés Cancino Martínez

La votación nominal por el NO fue de los H. Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Ana Teresa Bernal Montañez, Andrés Eduardo Forero Molina, Armando Gutiérrez González, Carlos Fernando Galán Pachón, Celio Nieves Herrera, Fabián Andrés Puentes Sierra, Germán Augusto García Maya, Gloria Elsy Díaz Martínez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Juan Javier Baena Merlano, Luz Marina Gordillo Salinas, Manuel José Sarmiento Arguello, María Susana Muhammad González, María Victoria Vargas Silva, Marisol Gómez Giraldo, Nelson Enrique Cuboides Salazar, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

La votación nominal por el SÍ fue de los H. Concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Ati Quigua Izquierdo, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Diana Marcela Diago Guaqueta, Emel Rojas Castillo, Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Marco Fidel Acosta Rico, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Samir José Abisambra Vesga.

El Secretario informa que se registraron 10 votos nominales por el SÍ y 21 votos nominales por el NO. En consecuencia el impedimento presentado por el H. Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, no ha sido aprobado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La H. Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez solicita al Secretario cerrar formalmente la sesión.

El Secretario deja constancia que siendo la 1:24 p.m. del domingo 18 de julio de 2021 se levanta la sesión plenaria en la modalidad semipresencial en el Concejo de Bogotá, D.C.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Presidenta


 NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Soledad Riveros – Profesional universitario 219-02

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres – Asesor 105 02

Aprobó:


